

DANIEL COSÍO VILLEGAS

Nació en Colima, Col., el 23 de julio de 1900. Murió en 1976 en la ciudad de México.

Abogado, economista, ensayista, diplomático. A él se debe la creación del Fondo de Cultura Económica. Dirigió el Colegio de México y representa una de las personalidades más sólidas en la cultura mexicana. Miembro del Colegio Nacional.

Ha publicado varias obras, en las cuales se cuentan: *Miniaturas mexicanas* (1922); *Lecciones de sociología mexicana* (1924-25); *La cuestión arancelaria en México* (1929-31); *Estudio sobre la creación de un organismo económico panamericano* (1933); *Aspectos concretos de la moneda en Montevideo* (1934); *Extremos de América* (1949); *Historiografía política del México moderno* (1953); *Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria* (1953); *Historia moderna de México* (1954-57); *Estados Unidos contra Porfirio Díaz* (1956); *La Constitución de 1857 y sus críticos* (1957); *Change in Latin America; The Mexican and Cuban Revolution* (1961): Es director de la *Historia Moderna de México* y ha escrito varios volúmenes de ella. Su bibliografía es tan amplia como importante.

Fuente: Daniel Cosío Villegas, et al. *Historia moderna de México. La República restaurada. La vida política*. México, Buenos Aires, Editorial Hermes, 1955. 979 p., p. 83-107.

SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y SU GOBIERNO

El grupo compacto de Paso del Norte detenta el poder de julio de 1867 a diciembre de 1870: Juárez como presidente, y Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Ignacio Mejía y Blas Balcárcel como sus principales ministros. Con las elecciones de octubre de 67, el gobierno logra una mayoría inicial en el Congreso, que no se debilita con el tiempo, antes bien, se amplía algo numéricamente y sus filas se aprietan ante los ataques de la oposición, compuesta inicialmente por los porfiristas.

El apoyo de Juárez en los gobiernos de los Estados es más limitado: al frente de un buen número de ellos hay figuras de gran relieve, que rechazarían la sumisión y resentirían la dependencia visible: Jerónimo Treviño en Nuevo León, Mariano Escobedo en San Luis, Diego Alvarez en Guerrero, Ignacio Pesqueira en Sonora, Florencio Antillón en Guanajuato,

Trinidad García de la Cadena en Zacatecas, para no hablar de Félix Díaz en Oaxaca. Luego, a despecho de la noción vulgar, era más difícil influir en los gobiernos de los Estados de lo que después ha sido: el federalismo era una realidad en buena medida, los gobernadores de los Estados solían serlo "por derecho propio", es decir, tenían arraigo local; la dependencia económica de la Federación era menor por el doble motivo de que las necesidades de los Estados eran menores y el tesoro federal incapaz de satisfacer las propias más elementales.

Ninguno de los grandes militares de la guerra de Intervención (Juan N. Álvarez, Mariano Escobedo, Porfirio Díaz o Ramón Corona) era singularmente adicto a Juárez o tenía con él relaciones personales privativas (Porfirio Díaz, quien las tuvo en sus mocedades, pronto se convirtió en rival); pero todos lo respetaban. Ignacio Mejía, ministro de la Guerra desde 1865, era hombre con sentido y capacidad de organización y resultó un político sagaz, pronto a sacar partido de las flaquezas y rivalidades de sus subordinados. Luego, el ejército regular que salió de esa guerra resultó sorprendentemente disciplinado y leal al gobierno, aun cuando esa disciplina y esa lealtad se fueron relajando paulatinamente hasta llegar a la gran crisis de las revueltas tuxtepecana y decembrista de 1876. En fin, pronto comenzó a ser sustituido el jefe militar de la guerra de Intervención, grande y a veces genial, pero siempre improvisado; su sucesor fue un soldado profesional. Para 1870, tres años después de iniciar su vida la República Restaurada, Sóstenes Rocha e Ignacio R. Alatorre contaban más que Corona, Escobedo, Díaz o Régules; y tras de Rocha y Alatorre, venía una pléyade de jóvenes generales que hicieron una verdadera carrera de las armas: Diódoro Corella, José Ceballos, José Guillermo Carbó, Francisco Tolentino, Carlos Fuero, Gaspar Sánchez Ochoa, etc. Este nuevo jefe militar no se inclinaba a la política, como Porfirio Díaz, ni tenía la raigambre localista del cacique, como Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo en Nuevo León, Juan N. Cortina y Servando Canales en Tamaulipas, Juan N. Méndez en Puebla o Diego Álvarez en Guerrero. Por todo esto, el ejército regular resultó ser una fuerza estabilizadora y un instrumento represivo eficaz.

La Suprema Corte de Justicia funcionaba con un espíritu de gran independencia: Ignacio Ramírez, magistrado; Ignacio

Altamirano, fiscal, y León Guzmán, procurador, eran enemigos abiertos y claridosos de Juárez, y la Corte como cuerpo llegó a tener controversias sonadas con el poder ejecutivo; pero, aun así, no puede decirse que fuera hostil a Juárez, ni mucho menos.

El poder legislativo tenía más facultades que los otros dos, y el sentimiento de su fuerza más el orgullo de su superioridad. El IV Congreso principia por ser un parlamento casi pastoril: cada diputado votaba los asuntos sin otra guía que su propia conciencia; pero pronto aparecen las ligas de partido: una mayoría favorable al gobierno y una minoría opositora. El parlamento mexicano sufre al término del V Congreso una transformación que iba a robarle mucha de su fecundidad y bastante de su independencia: nacen las fracciones personalistas, y se convierten en grupos cerrados y rígidos, a medida que la lucha política se encona.

Aun cuando la malla protectora no cerraba del todo, ni su trama estaba tejida tan estrechamente que no dejara huecos, puede decirse que durante los tres primeros años de su administración (1867-70), Juárez tenía una situación política muy sólida. Su gran debilidad inicial (y con el tiempo fue creciendo) procedía de dos fuentes. La primera era una renovación insuficiente para dar acceso al poder, sin festinación ni violencia, pero con oportunidad, a tanto elemento nuevo cuyo ciclo de maduración anticiparon las guerras de Reforma e Intervención. La hubo casi ideal en el parlamento: a más de ser de sólo dos años el período para el cual eran electos los diputados, los de nueva elección fueron siempre en mucho mayor número que los reelectos, combinándose así en justa proporción la novedad y la tradición. La hubo muy saludable en el ejército: las revueltas de la época eliminaron a los jefes militares rebeldes vencidos y apresuraron el ascenso de los vencedores. En la Corte era escasa, pero a nadie irritaba por la naturaleza de su ministerio.

En cambio, los extraños veían al de Paso del Norte como un grupo impenetrable; en consecuencia, ganó terreno la idea de que sin ese requisito de origen, nadie podía hacer una carrera política hasta llegar a las más altas esferas del poder, el gabinete o la presidencia misma. La apreciación no era del todo exacta: Juárez intentó renovar su gabinete, pero sin fortuna. Antonio Martínez de Castro, nombrado ministro de Justicia en 1867, se desinteresó de la política, y entonces no

había lugar para ministros puramente "técnicos". Vallarta, nombrado para la cartera de Gobernación en 1868, malentendió su papel creyendo que se le llamaba para oponerse a Lerdo y sustituirlo eventualmente; planteado el dilema a los cinco meses de ingresar al gabinete, Juárez se quedó con Lerdo. Matías Romero, designado para sustituir a Iglesias en Hacienda. oaxaqueño, íntimamente ligado a Juárez durante la Intervención en su puesto de ministro de México en Wáshington, no podía tener a los ojos del público el valor de una verdadera renovación. Y la que tuvo, así como el ensayo frustrado de Vallarta, se perdió al reingresar Iglesias al gabinete, esta vez como ministro de Gobernación. Es verdad que al de Justicia entró Ignacio Mariscal; pero aparte de ser oaxaqueño también, era entonces una figura menor, y nunca fue un político en la plenitud de la palabra.

En los gobiernos de los Estados privaba una situación semejante: a pesar de que los períodos eran breves (bienios en el caso de Nuevo León, por ejemplo) y de que en la mayoría no hubo reelección, bastaba que la hubiera en algunos (Nuevo León, Oaxaca, Guerrero, Sonora, Veracruz) para crear el sentimiento de que el fenómeno era general.

La otra fuente de debilidad procedía de las dificultades mismas en que Juárez gobernaba: sólo un milagro, o una excepcional buena suerte, hubieran podido hacer del suyo un gobierno lucido y acatado como tal. El país tenía que ser reconstruido económicamente desde sus cimientos, y eso en medio de una gran penuria; Juárez, además, gobernaba con un poder limitado por la ley, por una opinión pública alerta y por la denuncia de un adversario agresivo. Y mientras la situación real era difícilísima, privaba la impresión de que México había traspuesto la etapa de las dificultades, y que sólo quedaba recoger los frutos de tanto esfuerzo y de tanta sangre: ni la voz de un analista tan equilibrado y penetrante como Zarco logró moderar las esperanzas de un país ávido de tranquilidad y bienestar.

La solidez política de Juárez y la aparente cerrazón de su grupo fueron causa de la desesperación y el rencor de sus adversarios, entre los cuales no figuraban en un principio sino los porfiristas. Estos sufrieron una derrota considerable en las elecciones de 67; su caudillo fue vencido en las de presidente de la República, de presidente de la Corte y aun de simple magistrado de ella; el grupo de diputados porfiristas era corto

en número, ninguno de gran prestigio, exceptuando a Zamacoña, e inicialmente, a Guillermo Prieto; Ezequiel Montes era demasiado independiente para seguir los dictados de un grupo de mediocres. En la Corte, en cambio, tenían a Ramírez, a Altamirano y a Vicente Riva Palacio por algún tiempo. En los gobiernos de los Estados, sólo Félix Díaz había logrado triunfar en Oaxaca, pues Méndez, el otro encendido porfirista, había perdido las de Puebla y Vicente Jiménez no lograba siquiera figurar como candidato en las de Guerrero.

Ninguno de los grandes jefes militares era adicto a Díaz, y menos guardaba hacia él una actitud de subordinación. No carecía de prestigio ni dejaba de contar con grandes simpatías dentro y fuera del gobierno, entre los civiles y entre los militares; pero el hecho de tenerlas hacía más penosa y exasperante su posición política, pues por alguna razón no lograba transformar en fuerza organizada, real y activa, sus muchas prendas y ventajas personales. Su retiro aparente a la vida privada después de su primera derrota electoral lo puso en una posición política desfavorable por equívoca. La martingala que entonces usó invariablemente, la de declarar que si bien considerada una obligación cívica ineludible servir aun en el más humilde puesto de elección popular, jamás haría ningún esfuerzo para obtenerlo, condujo a los desastres electorales de los Estados de Morelos y de México: en el primer caso, Francisco Leyva estuvo dispuesto a retirar su candidatura; Díaz se equivocó al contestarle con la vaguedad suficiente para dar a Leyva ocasión de fingir que su desinteresada oferta era rechazada; en el segundo, además de seguir el mismo procedimiento de vaguedad e indecisión, no supo medir siquiera el gran prestigio nacional y local de su opositor, Mariano Riva Palacio. Y fue una influencia funesta la de Justo Benítez: como todo hombre tonto, se pasaba de listo aconsejándole a Díaz triquiñuelas políticas ineficaces.

Por todo esto, la afirmación hecha repetidas veces por los propagandistas de Díaz, de que ellos sólo llamaban al pueblo y que en él hallarían su fuerza, resultó rigurosamente exacta, pues, en efecto, Díaz contaba muy poco en los círculos políticos organizados, y carecía de paciencia y de dotes para hacer una verdadera carrera política.

Así lo revelaron las segundas elecciones importantes de la República Restaurada, las de junio de 1869, para renovar el IV Congreso: ni Díaz ni Benítez salieron electos, y todo el

grupo parlamentario porfirista se contrajo. Puede decirse más: Díaz midió lo precario de su situación, pues faltó poco para que regresara al servicio del gobierno como ministro de México en Washington. Puede decirse todavía más: Díaz, después de las elecciones del 67 y hasta 1870, siguió siendo el nombre y el símbolo de la oposición porque los grupos o partidos políticos impersonales subsisten difícilmente en México, mas no porque los opositores vieran en él una promesa política inmediata. A todo esto debe agregarse la circunstancia muy importante de que Porfirio no tenía en esa época ninguna idea política o administrativa de importancia; vagamente sentía que las cosas no marchaban bien y que en alguna forma debía superarse el esfuerzo para resolverlas, sobre todo usando mayor congruencia y decisión. Tampoco los partidarios de Díaz las tenían, aun los Zamacona, Ramírez o Altamirano. Sus refugios ideológicos fueron dos: la única tarea era gobernar con la Constitución, y Juárez y los suyos debían ser sustituidos por no hacerlo así.

El mismo grupo gubernamental, con un sentido de responsabilidad más acusado y con un conocimiento mejor de los problemas nacionales, fue incapaz de inventar nuevos propósitos políticos que galvanizaran otra vez a un partido cuya unidad tendía a resquebrajarse después de la tensión de siete años de guerra. Unos y otros, secuaces y opositores, carecían de otro programa que no fuera el vago y negativo del apego a la Constitución y a las leyes. Lo mismo el "programa" del Partido Constitucionalista (porfirista), primero en ofrecerse a la opinión pública de la República Restaurada, que, más tarde, en 1871, el de Lerdo, carecen de ideas nuevas. Otro tanto puede decirse de los "programas" que presentan los diarios de nueva fundación en su número inicial. Las sugerencias aisladas sobre la reconstrucción del país son abundantísimas, pero ni llegan a articularse, ni menos ganan aceptación y eficacia para la actividad política. La situación de fondo, presentada esquemáticamente, era que el gobierno debía levantar y engrandecer a México, que la función de sus secuaces era aplaudir los méritos y disculpar los fracasos, y la del opositor, empequeñecer aquéllos y abultar éstos. Una situación universal y humana, desde luego; sin embargo, en un país cuyo equilibrio era entonces angustiosamente inestable, ofrecía peligros y creaba reacciones singulares.

Importa retener el dicho porfirista de que Díaz y los suyos

sólo apelaban al pueblo y que en éste hallarían su fuerza. Tal dicho caracterizó la propaganda y la composición del grupo porfirista: aquélla fue muy burda, pero despiadadamente crítica del gobierno de Juárez o de Lerdo; luego, en las filas porfiristas militaron elementos sin rango político o intelectual, de una mentalidad oscura, anárquica y con una clara raigambre popular de que carecían los demás grupos. De ahí que sus opiniones políticas fueran siempre personalistas, gruesas o parcialmente justas; carentes de imaginación, resultaban repetitivas, insistentes y con una intención demagógica efectiva.

Este panorama de personas y fuerzas políticas cambia bastante cuando sobreviene la escisión entre Juárez y Lerdo al aproximarse las elecciones presidenciales de 1871. El sentido del rompimiento era que el grupo de Paso del Norte dejaba de ser compacto y se hacía más vulnerable de lo que había sido hasta entonces; pero, al mismo tiempo, confirmaba la idea primitiva de su cerrazón, ya que la figura señera, al ver obstruido el último peldaño de la escala, se rebelaba para intentar darlo por sí sola. Significaba también que Juárez no podía reclamar ya para los suyos el monopolio del talento y la experiencia, pues perdía al segundo de a bordo, con la consecuencia de disminuir la distancia relativa, hasta entonces enorme, entre las fracciones de Juárez y de Díaz. Luego, no era igual la oposición porfirica, desorganizada, anárquica y sin repercusión inmediata, como hombre nuevo y como hombre extraño al poder, que la de Lerdo, largo tiempo en el poder, y cuya influencia, aun después del rompimiento, conservaba en parte, pues retenía la presidencia de la Corte, teóricamente el segundo puesto político del país, y de una significación real indudable.

Lerdo había trabajado siempre por cuenta propia; al separarse del gabinete de Juárez tenía un capital político suyo; por lo menos una de las tres grandes figuras militares, Escobedo, le era personalmente adicto; también algunos gobernadores de los Estados, como Romero Vargas, de Puebla, y Leyva, de Morelos; contaba con simpatías especiales entre varios de sus colegas de la Corte y tenía un grupo de diputados casi tan numeroso como el de Juárez. Además de sus muchas y grandes cualidades personales, Lerdo había operado en la política interior como un intermediario entre Juárez y los hombres y las fuerzas políticas reales. En la nueva situación, Juárez podía reservarse para sí ese papel, pero al des-

cender de su alta posición, se hacía vulnerable; podía ensayar un sustituto tan cuajado como Lerdo; o intentaba una solución mixta: en parte hacía él la política directa y en parte la confiaba a un ministro cuya función y cuya habilidad no eran propiamente políticas. En su punto ya, no había más sustituto de Lerdo que Iglesias, y éste rehuyó mediar entre Juárez y Lerdo u optar por alguno de los dos; la experiencia desafortunada de Vallarta indicaba lo azaroso de improvisarlo.

La sustitución posterior de Lerdo por Lafragua fue un desacierto: tenía la tara de la edad y el estigma del liberal "moderado"; pero reveló que Juárez había caído en la solución mixta. Mucha de la política la hizo él directamente, y mucha la confió a Mejía, ahora el hombre de mayor confianza. Fue desdichada la solución: Juárez se expuso a censuras de cuyo impacto lo había librado hasta entonces su "jefe de gabinete", Lerdo; y era casi inevitable que Mejía hiciera una política basada predominantemente en el juego de los elementos que conocía, los militares, lo cual pareció fundar la acusación de que comenzaban a deslizarse en la política fuerzas ajenas a una vida democrática pura.

La posibilidad de una alianza de las fracciones lerdistas y porfiristas que redujera a Juárez a la impotencia y hasta le arrebatara el poder, fue, sin embargo, la consecuencia mayor de la separación de Lerdo. El lenguaje de la época llamó "fusión" a esa alianza, a ratos hecho, lo más del tiempo mera especulación. El término era equivocado, pues los elementos de una y otra de estas fracciones tenían bastantes incompatibilidades para poder fundirse alguna vez en una sola. Lerdo y Díaz perseguían la presidencia, objetivo único, inaplazable e insustituible. La razón era obvia en el caso de Lerdo: excepto Presidente de la República, había sido casi todo: diputado federal, ministro, jefe de gabinete y presidente de la Corte. A Díaz parecía quedarle por correr el largo camino de diputado local, diputado federal, gobernador del estado, ministro, etc.; pero, como héroe militar, había sido todo ya, menos Presidente de la República. Lerdo podía alegar el apuro de la mayor edad; Díaz, la impaciencia juvenil.

Entre uno y otro había, además, una acusada incompatibilidad de caracteres. Mientras Lerdo era de ascendencia española pura e inmediata, Díaz era muy indígena y remota su sangre española. Lerdo procedía de la clase media, la única aristocracia mexicana; Díaz, de la clase baja y pobre. Lerdo

era un intelectual, como se dice hoy, o un letrado, como se decía entonces: se graduó de abogado, fue profesor y rector del más célebre colegio mexicano, y tenía la cabeza conformada para pensar y gustar de las ideas; Díaz, a pesar de la insistencia sospechosa con que se han desenterrado sus certificados y calificaciones escolares, no era un intelectual, y estaba bastante cerca del analfabetismo, padecimiento éste que no cura un título profesional, que Díaz, por otra parte, no obtuvo a pesar de habérselo propuesto. Lerdo era socialmente refinado y Díaz primitivo; aquél era suave, tortuoso, "jesuítico", como se dijo y repitió tantas veces, mientras Porfirio era rudo y directo; uno era un hombre de ideas y el otro "de acción".

Y si las personas y los intereses de los líderes resultaban tan diversos, los grupos y procedimientos no lo eran menos. El elemento político de Lerdo fue el organizado, el de Díaz, el disperso; por eso aquél usaba el instrumento de la "combinación" o de la "intriga", mientras el porfirista tendía a la demagogia; Lerdo apelaba a la burocracia, al político profesional, incluso a los altos jefes del ejército, en suma, a los elementos "de orden"; mientras que Díaz tenía un *sex-appeal* popular, entre las fuerzas, quizás no todas de desorden, como se dijo entonces, pero sí de renovación personal brusca. Era claro que mientras una presidencia de Lerdo se parecería bastante a la de Juárez, la de Porfirio Díaz sería distinta, si bien no se apreciaban el grado y forma de serlo.

Por eso, muchos juzgaron saludable el cambio a Lerdo, y peligroso, por incierto y abrupto, el cambio a Díaz. En el primer caso rompería la continuidad de Juárez en el poder un hombre que no apartaría mucho al país del camino de hacía diez o doce años. La misma razón hizo que el grupo, no escaso ni insignificante, que abandonó a Juárez por el solo motivo de su reelección, se pasara casi íntegro a Lerdo. Es muy probable que ésa fuera la razón principal que decidió a Lerdo a separarse de Juárez: le parecía objetable, desde un punto de vista personal, desde luego, pero también de la perduración del grupo todo, que Juárez se reeligiera una vez más, pues con ello daba a la oposición armas de una eficacia ya peligrosa. Como también es probable que Juárez no confiara en el éxito presidencial de Lerdo tanto por considerarlo incapaz de mantener la cohesión del grupo, sobre todo en cuanto

a los militares, como porque temía que desestimara la fuerza renovadora de Díaz.

La mayoría parlamentaria deja de ser favorable a Juárez de diciembre de 1870 a junio de 1871; logra la aprobación de algunos asuntos importantes porque no se entienden siempre las facciones lerdistas y porfiristas, en contraste con la suya, uniforme, a veces desesperadamente activa y adicta. Sólo su extraordinaria habilidad política, que aprovecha al máximo los errores de sus enemigos; su actividad incesante, su nombre y el poder, por menguado que fuera, lo hacen sobreponerse a la situación: en el nuevo Congreso recobra su mayoría parlamentaria y gana las elecciones presidenciales, aun cuando en ellas no logra la mayoría absoluta, con el consiguiente peligro de perderla al elegir la Cámara entre él y Díaz, los dos candidatos con votación más alta.

El triunfo de Juárez debió de exasperar a todos sus opositores; a algunos los llevó al paroxismo y a la revuelta de La Noria. De nuevo, y por cuatro años más, tendrían la puerta cerrada; peor aún, la tendrían tal vez por otros ocho o por otros doce, pues, por lo visto, Juárez pensaba sumar a sus doce años de presidente ya cumplidos, otros tantos. Para reaccionar contra esa fuerza desfavorable, Juárez ha podido intentar en diciembre de 71, al comenzar su nuevo período, un vigoroso movimiento renovador; si no en ideas y planes de gobierno, al menos del elenco político y administrativo; de lo contrario, podrían tornarse en intolerables, para él y para el país, los cuatro años de gobierno. Pero no pudo hacerlo: en realidad, la guerra de Intervención lo había acabado, y ciertamente no le devolvió el vigor la ingratitud de las condiciones en que gobernaba de 67 a 71; a ello debía sumarse el semestre de la lucha electoral que lo deja exangüe. En medio de ella pierde a su mujer, un aldabonazo de la muerte demasiado próximo para ignorarlo; y él mismo sufre su primera crisis cardíaca grave. Luego, era un obstáculo para esa renovación el hecho de que debía pagar en las maduras la fidelidad que con él tuvieron sus partidarios en las duras, y le eran fieles, sobre todo, sus viejos compañeros. En fin, Díaz no le dio tiempo de iniciarlo, porque a fines de septiembre de 71 se sublevan en Monterrey Treviño y Naranjo y a principios de noviembre el propio Díaz en Oaxaca: para una era de tormento, más valía lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Así, todo el tiempo, todos los recursos y las escasas energías

que le sobraban, las gastó Juárez íntegramente en combatir la revuelta de La Noria; la tenía vencida ya, pero él mismo sucumbió peleando por imponer su principio cardinal del acatamiento a la autoridad constituida, aun cuando sin demostrar plenamente que esa autoridad podía también ganar el reconocimiento y la devoción del ciudadano hecho por ella feliz.

Zamacona publicó en julio de 1872 unos artículos en que dijo a voz en cuello, y, además, con un aire inequívoco de desafío, que Sebastián Lerdo de Tejada y su grupo habían sido cómplices de los porfiristas en la revuelta de La Noria; nadie aceptó el reto, y la historia se quedó sin averiguar un hecho de bastante monta. Lo cierto es que, vencidos en las elecciones, porfiristas y lerdistas tenían que coincidir en hacer a Juárez una oposición destructora. Comenzó con la campaña electoral, al iniciar y amparar ambos grupos en el Congreso una ley de libertad electoral, asegurando en tono alto y airado que sólo con ella se impediría la violación del voto; y durante las elecciones y después, no se cansaron de repetir en todas las formas imaginables que el triunfo de Juárez era fraudulento; sus voces fueron tan numerosas, agudas y apasionadas, que la historia misma las ha recogido, a pesar de que les son adversas consideraciones lógicas tan elementales como ésta: puesto Juárez a falsificar votos, ¿por qué no los falsificó en el número necesario para llegar a la mayoría absoluta? El no obtenerla significaba dejar la decisión en manos de un Congreso cuyo color político no podía anticipar.

De las tres elecciones a las que concurrió, aquella en que obtuvo menor número de votos fue la de 71, y ese hecho concordaba fidelísimamente con el estado de una opinión pública cuyo favor había decaído mucho para entonces. La oposición predicaba a diario el origen fraudulento de la elección de Juárez, y creó una verdadera psicosis de guerra al asegurar que, contrariamente al lema electoral de su partido: "la reelección es la paz", la reelección sería la guerra, hasta que, en efecto, lo fue. Recién pasadas las elecciones, cuando se adivinaba la victoria de Juárez, los lerdistas ensayaron un acercamiento y hasta una reconciliación: en la prensa lerdista de esos meses surge con frecuencia el reproche a Juárez de su "exclusivismo"; pero cuando la revuelta de La Noria estalla y logra sus primeros éxitos espectaculares, el reproche desaparece; para abril de 72, vencidos resueltamente los dos núcleos rebeldes en San Mateo y La Bufa y envuelta la presen-

cia, aun la existencia de Díaz, de un denso misterio, el reproche vuelve a aparecer, y José María Vigil llega a escribir que Juárez haría bien en respetar los intereses políticos de los partidos vencidos.

Los lerdistas no las tenían todas consigo si Díaz triunfaba militarmente, pues en el mejor de los casos, Lerdo volvería al poder, pero a la misma posición secundaria que ya había tenido con Juárez; sus partidarios lograrían una condición más secundaria aún, excepto reanudando la ingrata tarea de la oposición en que ya habían estado frente a Juárez. Su única y remota posibilidad de avanzar surgiría si Porfirio aceptaba que al derrocar a Juárez, Lerdo, como presidente de la Corte, se convirtiera en presidente provisional de la República; más remoto todavía era que Lerdo ocupara la presidencia hasta noviembre de 1875, término del período de Juárez, de conformidad con el "espíritu" del artículo 80 de la Constitución.

Los lerdistas no objetaban en vano el Plan de La Noria por su falta de acatamiento "a la tradición legal". No podían, en efecto, pretender otro papel que el de puente legal entre un gobierno legítimo derrocado y un movimiento revolucionario triunfante, desde el momento en que siendo enemigos del gobierno y negándose a combatir la revolución, los lerdistas tampoco se decidían a tomar las armas contra él. La fórmula de los lerdistas: "ni con el despotismo ni con la anarquía", llegó a expresar con exactitud su indecisión; en rigor, significaba su deseo de que el anarquista limpiara su mancha de ilegitimidad usándolos a ellos, incontaminados de despotismo y poseedores del agua lustral de la legalidad.

La muerte resolvió llanamente un embrollo político que parecía y era un auténtico callejón sin salida. El país sentía gratitud por Juárez, admiraba su combatividad y lo creía el hombre público de mayor experiencia; pero pensaba que su permanencia en el poder dividía al partido liberal y creaba problemas políticos cuya única solución iba a ser la violencia. Al mismo tiempo, se negaba a admitir el cuartelazo como medio de sustituir a un gobernante legítimo. Por eso, la opinión coetánea consideró su muerte como providencial: eliminaba de un modo natural a un gobernante que se había sobrevivido a sí mismo y su sucesor era aquel a quien la ley llamaba y no el jefe de una sublevación militar triunfante. Y fue providencial también para Juárez, pues la muerte, pero en manera alguna un enemigo, o todos ellos juntos, lo arroja-

ba del poder. Asimismo lo fue para esos adversarios: se salvaban de la liquidación final que certeramente se comenta en las Memorias de Lerdo, al decir: "una de las tonterías del señor Juárez fue la de haber muerto prematuramente; si diez años después se hubiera despedido de este mundo engañoso, no hubiera quedado ni la sombra de su paisano el señor Díaz".

Los más gananciosos resultaron Lerdo y su grupo, y perdidorsos, los juaristas y los porfiristas, si bien menos los primeros que los segundos.

Lerdo, que en las elecciones presidenciales de 71 quedó en el último lugar de los tres candidatos, y que hubiera perdido las de octubre de 72 si a Díaz le toca contender en ellas sin la tara de un revoltoso desafortunado; Lerdo, cuya posición política después de su derrota electoral era desesperada, exactamente por no decidirse ni por el "despotismo" ni por la anarquía, y que llevaba todas las de perder, lo mismo triunfara aquél que ésta; Lerdo, en esas condiciones, se hacía ahora del poder sin esfuerzo suyo y sin resistencia de nadie, antes bien, con el beneplácito de todos. Sus partidarios no podían desear la sustitución de Juárez; pero si era fatal, preferían que ocurriera cuando éste era un vencedor y no un vencido; los indiferentes y sus enemigos querían a todo trance una sustitución pacífica y legal. Por eso Lerdo enchufó de perlas en el nuevo panorama: independientemente de que su grande y merecido renombre lo hacía un digno sucesor de Juárez, era, por sobre todas las cosas, su sucesor legítimo, como presidente de la Corte. Fue una de esas raras coincidencias del interés personal y colectivo: si Lerdo vio abrirse la puerta del cielo con la muerte de Juárez, el país la vio con la ascensión de un sucesor legal.

En apariencia, los juaristas sufrían más que nadie: el poder volaba de sus manos sin haberlo perdido por la maña o por la fuerza enemiga; y, sin embargo, no todo lo perdieron: la nueva situación los ponía ante la perspectiva penosa, pero no estéril, de ser el peso que inclinara la balanza del lado de Lerdo o de Porfirio Díaz; así podían seguir teniendo un papel genuino y atractivo en la política nacional.

Díaz, en cambio, perdía de un modo completo su porvenir inmediato. Vencido ya militarmente, la desaparición de Juárez desinflaba de manera instantánea y cabal la bandera de su rebelión, pues era una sentida protesta contra la idea de la reelección y el hecho del fraude electoral. Ascendía al po-

der un hombre políticamente inobjetable, pues, como Díaz, había combatido la reelección, y el único hombre que tenía un título legal para hacerlo. Díaz apreciaba bien su pobre situación; no pretendió resistir ni desconocer el derecho de Lerdo a sustituir al presidente muerto; pero valiéndose del carácter, que él juzgaba humillante, de la ley de amnistía, resistió someterse a ella con la esperanza de que el vehemente deseo nacional de volver a la paz, forzara a Lerdo a tratar con él de igual a igual, consiguiendo así sacudirse el estigma de rebelde y el ridículo del vencido; también así podía lograr el aplazamiento de las elecciones presidenciales hasta rehacer un tanto su prestigio y organizar la campaña electoral.

Pero Lerdo era implacable, aun cuando usaba armas políticas permitidas: redactó una ley de amnistía con la cual clavó a Díaz la banderilla de fuego del sedicioso, quitándole su grado militar y sus condecoraciones, e imponiéndole la humillación de someterse a una autoridad inferior; y sabiendo que Díaz tendría que resistir y dolerse, se fija para las elecciones una fecha que le impida organizarse. Ocurrió como estaba previsto: el 26 de octubre de 72, Díaz se acoge en Chihuahua a la amnistía, y las elecciones primarias habían sido el 13, y las secundarias el 27 de octubre. El resultado fue elocuente: Lerdo obtiene 10,502 votos y Díaz 680. La ruina política de éste es tan grande, que todavía cuatro meses después, cuando ocurren las elecciones de presidente de la Corte para cubrir la vacante dejada por Lerdo, obtiene apenas el 11% de los votos sufragados, y, en números absolutos, 962, cuando Iglesias logra 5,488 y Vicente Riva Palacio 1.078. Es más, en su propia tierra natal obtiene 48 votos, contro 1,064 favorables a Iglesias.

Lerdo sabe, sin embargo, que Díaz no ha muerto políticamente y se precave desde entonces, cuando su poder parece incontrastable. Y se cuida también de sus propios partidarios: al encargarse de la presidencia provisional, declara que gobernará como jefe de la nación y no de un partido. Además de su valor formal, que la prensa, por supuesto, recoge y encomia, su declaración tiene el sentido inmediato y concreto de tranquilizar a los juaristas, desconcertados por la desaparición de su jefe y temerosos de una persecución despiadada; tranquiliza a los porfiristas que no habían tomado las armas; pide discreción a sus partidarios, en bien del país y de los

buenos modales políticos; en fin, los conservadores esperan que sea el término de su ostracismo político.

Sea porque Lerdo creyera en su nuevo papel de noble y distante jefe de la nación, o que juzgara haber inventado una fórmula política genial y fecunda, o, en fin, porque en ambas cosas pensara, lo cierto es que esa declaración resulta el principio cardinal de su juego político. Conserva el gabinete de Juárez, incompleto, porque éste no tenía al morir ministro de Gobernación; y cuando Lafragua muere, tampoco designa quien lo sustituya en Relaciones.

En el parlamento el juego era más complicado, porque los movimientos de personas y grupos no dependían de él directamente; pero iguales son el procedimiento y el fin. Cuando luchaba por sustituir con simpatizantes suyos a los gobernadores juaristas, dejaba que los diputados de esa filiación lo censuraran acremente en la Cámara, pero contaba con que sus partidarios y ocasionalmente los de Díaz apoyaran sus proyectos. Y cuando la vida lo obligaba, como solió obligarlo, a proponer al Congreso medidas o recursos semejantes o iguales a los de Juárez, esperaba que la minoría juarista se sumara por congruencia a su propia minoría, para que las airadas protestas de los porfiristas se tradujeran apenas en apasionados y tediosos discursos; al mismo tiempo, ponía en graves aprietos a sus partidarios al tener que defender a favor de Lerdo medidas condenadas por ellos en la época de Juárez.

En las elecciones al Congreso de 1873, su propio grupo llega a la mayoría, pero no desaparecen las minorías juaristas y porfiristas; para las elecciones de 1875, su dominio es mayor, mas no completo. También crece su influencia en los Estados, sea eliminando la de sus adversarios, como la de Vallarta y Orgazón en Jalisco, sea favoreciendo la elección de elementos nuevos, ya adictos a él. La influencia sobre el ejército la sigue teniendo Mejía, y a través de él, en cuanto cabe, la ejerce el propio Lerdo; para el fin de su período había generales importantes que tienen una liga directa con Lerdo, liga que se mantiene por encima de Mejía; tal fue el caso de José Ceballos, quien sustituye a Ramón Corona en el feudo de Occidente.

Es un gran misterio de la historia mexicana, que nadie ha despejado todavía, y que tal vez nunca se aclare de un modo cabal, por qué Lerdo, un hombre estupendamente dotado para las artes del gobierno, con una experiencia política apenas

inferior a la de Juárez, y que asciende, según se dice, en mejores condiciones que ningún otro presidente en la historia moderna del país, fracasa en su gestión hasta el grado de no poder concluir su período constitucional y de tener frente a sí dos revueltas liberales, la tuxtepecana de Díaz y la decembrista de Iglesias, más una conservadora, la cristera. León Guzmán, con el extremismo característico de la época, pintaba así el misterio: "El señor don Sebastián Lerdo de Tejada ha reunido dos veces el voto casi unánime del pueblo mexicano; la primera para ascender con aplauso a la presidencia de la República, y la segunda para descender vergonzosamente de ese elevado puesto."

Es verdad que Sebastián Lerdo de Tejada ascendió a la presidencia interina, en julio de 72, y a la presidencia constitucional, en diciembre del mismo año, con la aquiescencia de todo el partido liberal y aun del conservador; pero en buena medida fue así por circunstancias enteramente ajenas a la fuerza política de Lerdo y de los suyos, circunstancias de las cuales fueron principales éstas: la muerte de Juárez quitaba toda justificación a la revuelta de La Noria, y, en consecuencia, se tuvo la certeza de que el país recobraría la paz inmediatamente; luego, la sucesión del presidente desaparecido se haría tal y como la ley lo tenía previsto, es decir, llamando al presidente de la Suprema Corte de Justicia. Lerdo y su grupo, sin embargo, eran la fracción más débil de las tres que contendieron en las elecciones generales de 1871, como lo demostró el resultado de ellas: ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta, pero Juárez queda en primer lugar, Díaz en segundo y Lerdo en tercero. Ese resultado coincidió con la situación política real: ninguna de las tres fracciones tenía fuerza bastante para dominar permanentemente a las otras dos; y de las tres, la menos diferenciada y atractiva era la de Lerdo. Ni en sus personas ni en sus ideas era distinta de la de Juárez, excepto en oponerse a la reelección de éste, y eso ni siquiera proclamando la no reelección como un principio de validez permanente y general; y no se nutría, como la de Porfirio, en pasiones y sentimientos de origen popular. La fracción de Lerdo, en suma, ni era tan puramente tradicionalista como la de Juárez, ni tan claramente renovadora como la de Porfirio.

Tras la apariencia de un beneplácito nacional estaba la realidad de que Lerdo ascendía al poder en una posición bien

débil. Ese beneplácito fue, de todos modos, un factor favorable, como lo era el gran renombre personal de Lerdo y el tenérsele como político hábil y hombre experimentado y juicioso. Y en su haber existía, por supuesto, la fuerza política propia, aun cuando fuera limitada.

Lerdo sacó de estos elementos un partido extraordinario, y así pudo confirmar pronto su habilidad y la esperanza nacional puesta en él. La convocación inmediata a elecciones de presidente constitucional de la República hizo pensar que Lerdo rechazaba la oportunidad de afianzarse en el poder prolongando abusivamente su gobierno interino. En su primer manifiesto ofreció un apego completo no sólo a la Constitución "neta" como alguna vez se llamó a la de 57, sino a ella y a las leyes de Reforma; así dispuso las dudas que sobre su liberalismo abrigaban los jacobinos, y produjo el efecto curioso de que los conservadores tuvieran tal ofrecimiento como meramente verbal. Su ley de amnistía también produjo un efecto admirable: no tardó nada en lanzarla y otorgó con ella el olvido para todos los delitos políticos; los sediciosos dejarían de ser enjuiciados y gozarían desde luego de sus derechos civiles y políticos, pero perdían sus grados y honores militares, así como las pensiones del Estado que tuvieran. Aun cuando algunos porfiristas tacharon la ley de amnistía hasta de perversa, la opinión pública vio en ella una fina combinación de generosidad y severidad, que fue muy aplaudida. En fin, su declaración de que iba a gobernar como jefe de la nación y no de un partido, creó grandes esperanzas de que el país pronto vería reunido al partido liberal y de que el conservador, como cualquiera otro, podía participar en la vida pública sin limitaciones ni recelos.

El prestigio y la fuerza política de Lerdo crecieron tanto en los cuatro meses de su gobierno interino, que resistió la prueba de las elecciones presidenciales sin una voz de protesta o siquiera de duda. Ocurrió así, además, no sólo porque de momento nadie parecía dudar entre Lerdo y Porfirio, los dos candidatos, sino porque aquél, al conservar íntegro el gabinete de Juárez, metió al enemigo en casa para que certificara la limpieza de su conducta electoral. Ya de presidente constitucional, Lerdo siguió afianzando su posición con algunos éxitos espectaculares. Casi al iniciar su período, y juzándolo, por ese hecho, débil, Lozada se lanza a la mayor de sus rebeliones; y aquel hombre, que llegó a ser una pesadilla nacional

y que obligó a una conducta de prudencia y de conciliación lo mismo a Maximiliano que a Juárez, desaparece de la escena y de la tierra misma en unos cuantos meses. Poco después, como expresión de la nueva vida que el país ansiaba, se concluye el Ferrocarril Mexicano hasta el puerto de Veracruz y su estreno se hace en medio de un regocijo desbordante.

No todas las victorias podían ser tan sonoras; los más de los progresos eran perceptibles, pero modestos. Hay un período de paz absoluta que dura tres años continuos; la agitación política decrece y comienza a enderezarse la atención pública hacia otros objetivos más halagüeños y fértiles; el gobierno dedica su reposo a reformas administrativas y al aprovechamiento mejor de sus recursos.

La obra gubernativa de Lerdo, sin embargo, tropezaba con obstáculos que fueron creciendo con el tiempo; su voluntad propia podía haber salvado algunos, los menos y los menores, mientras que los otros nacieron y se nutrieron de fuerzas y circunstancias cuyo dominio estaba más allá de sus posibilidades.

Lerdo carecía del aura popular de que fueron dotados tan generosamente Juárez y Porfirio Díaz; ni había encarnado la resistencia nacional en las horas de prueba, ni era guerrero afortunado. Su apariencia, su estilo y su técnica política le fueron creando la fama de abandonado, de condescendiente sin bondad ni interés por los problemas o las aspiraciones del prójimo; también de vanidoso y aún de soberbio. Más importante todavía, reveló, contra lo que todo el mundo suponía, una gran falla en su experiencia política: hombre enteramente urbano, sin el conocimiento y sin la experiencia de la vida pueblerina o provinciana, con una carrera política hecha exclusivamente en el plano nacional, calibró mal los intereses y el modo de la política local, y al tratar de intervenir en ella para consolidar su gobierno, sobre todo con vistas a su reelección, más hizo enemigos que amigos, más fueron los desaciertos que los logros. En fin, fue infiel a su principio político cardinal: ciertamente gobernó como jefe de la nación, pero no, como lo esperaban todos, uniendo a los partidos, sino prescindiendo de ellos, de hecho, anulándolos. El resultado fue que no ganó la adhesión de las fracciones enemigas y perdió mucha de la suya propia.

Pero Lerdo no luchaba solamente con sus propias limitaciones, sino con obstáculos independientes de su voluntad y

que llegaron a ser superiores a ella. Uno fue la disgregación del partido liberal, fenómeno que se inicia al día siguiente de la gran victoria de 1867, lo mismo en el escenario nacional que en cada uno de los Estados y Distritos de la República. El fenómeno, temprano y general, acaba por desbordarse de un cauce racional al no ser las ideas, sino las personas, la causa aparente de la disgregación, pues entonces se hace irreconciliable la lucha. La disgregación, además, se acelera al interrumpirse el proceso de renovación de los dirigentes del país, primero con la reelección de Juárez en 1871, después con la de Lerdo en 1876. Por último, la disgregación hizo perder fuerza y peligrosidad al partido liberal, y esto trajo consigo una consecuencia inevitable: hizo pasar al partido conservador de una actitud inicial de mera expectación a la siguiente de acre censura y a la final de una acción política y militar desesperada. Lerdo, en rigor, quiso frenarlo haciendo una política reformista: con la expulsión de los jesuitas y de las hermanas de la caridad, con la incorporación de las leyes de Reforma a la Constitución y el juramento de acatarla así reformada, Lerdo quiso, al mismo tiempo que unir al partido liberal, amedrentar y combatir al conservador.

La situación económica y un cambio perceptible en las ideas de la época fueron tal vez los principales factores más fuera del alcance de Lerdo. Aun cuando el país hizo progresos materiales, no fueron en la escala y con la prontitud necesarios para crear la sensación de que se había abierto una era nueva, sensación que, en verdad, sólo podía haber creado una afluencia resuelta de capital extranjero, que no llega hasta años después. Los recursos nacionales no bastaban para impulsar con vigor la economía, y ciertamente los oficiales resultaron insuficientes aun para garantizar la estabilidad del gobierno, amenazada por los movimientos rebeldes del año final. Y fueron cambiando las ideas en un sentido que resultó desfavorable para Lerdo y favorable para Díaz: se dejó de creer en que la libertad política era la clave de la satisfacción pública. La hubo, e irrestricta, a lo largo de la República Restaurada, y, sin embargo, con ella no se consiguió ni la paz ni la prosperidad material. Con el tiempo, éstas fueron codiciadas y desdenada la libertad.

Lerdo, así, concluye su gobierno teniendo que combatir tres focos de oposición y de rebeldía militar; dos liberales, las

acaudilladas por Díaz y por Iglesias, y una conservadora y católica, con su revuelta cristera.

La oposición política y la rebelión armada católico-conservadora no significó por sí sola una amenaza o un peligro serio para el gobierno de Lerdo. Le hizo daño porque, como la revuelta cristera no pudo ser extinguida, se pensó o que el gobierno era impotente, o que la consentía para lograr del Congreso mayor suma de facultades y recursos. Y la oposición política le hizo daño porque, como coincidía con la liberal, se tuvo la impresión de un repudio unánime. El hecho de que un liberal de tanto abolengo como Vicente Riva Palacio diera la razón al partido conservador condenando la política reformista de Lerdo, y lo llamara para combatir a éste política y militarmente, revelaba el grado de pasión a que había llegado la lucha por el poder entre los liberales, y cómo la razón y aun la conveniencia eran ya impotentes para contener la disgregación de este partido.

Díaz la inició: desde las elecciones de 1867, tres meses después de la victoria republicana formó un grupo que no sólo presentó su candidatura como rival de la de Juárez, sino que ofreció metas y programas propios. Fue vencido en esas elecciones, pero su oposición continuó en la prensa y en el parlamento aun cuando el jefe de ella se retirara aparentemente a la vida privada. Renació al acercarse las elecciones presidenciales de 1871, ejerciéndose en la lucha electoral y en preparar la lucha armada. En una y en otra volvió a perder, de modo que cuando se acerca la fecha de la tercera elección presidencial, la de 1876, todas las energías y los recursos se gastan en preparar la rebelión, principiándose la tarea con un año y medio de anticipación, y mucho antes, desde luego, de que Lerdo declarara su propósito de buscar la reelección. Así, sólo podía haber evitado la oposición política y la rebelión militar de Díaz una reforma constitucional que prohibiera la reelección, reforma que ni Porfirio Díaz como diputado, ni ninguno de sus partidarios, promovió en el Congreso. Lanzado Díaz a la revuelta, era muy difícil que Lerdo no recogiera el guante decidiéndose a buscar la reelección.

Por otra parte, pocas dudas pueden caber de que José María Iglesias esperaba suceder a Lerdo al término del primer período presidencial de éste. Miembro de los "inmaculados" de Paso del Norte, sin el estigma del juarismo militante, exaltado a la vicepresidencia de la República, liberal probado,

civil y hombre de gran fama, tenía hasta la ventaja de evitar el escollo reeleccionista, la única bandera real del porfirismo. ¿Por qué la candidatura de Iglesias no enclufó en los planes de Lerdo? ¿Por qué no hubo ese entendimiento elemental que habría asegurado un progreso político continuo para el país? Aparte la ambición de Lerdo; aparte el hecho de que Iglesias siguió una conducta pública que por encaminarse a realzar su independencia, tuvo que lastimar a Lerdo y divorciar a uno del otro; aparte de todo eso, era claro que Porfirio Díaz podía haber calificado la elección de Iglesias de una imposición oficial, variante apenas disfrazada de la reelección. En ese caso, ni se habría evitado la guerra, ni tampoco se habría dejado de confiar la suerte de la República a los azares de la guerra.

Tal y como las cosas ocurrieron, el gobierno de Lerdo se fue debilitando aceleradamente a medida que avanzaba el año de 1876. Combatido en el parlamento y en la prensa por liberales y conservadores, parecía estar enteramente solo y encaprichado en no reconocer su aislamiento. Año y medio tenía de combatir la rebelión cristera y la tuxtepecana, sin poder acabar ni con la una ni con la otra; y durante todo ese tiempo el tesoro público se venía drenando irreparablemente, y también los recursos de la nación. A todo esto pudo superponerse Lerdo física y económicamente porque, al fin y al cabo, sus enemigos eran más débiles; pero la atmósfera de insatisfacción en que se verificaron las elecciones de julio de 76 y el movimiento decembrista de Iglesias colmaron la medida. Nada podía borrar la impresión de que las elecciones no habían podido celebrarse porque a todo el país se había extendido la revuelta; por consiguiente, la reelección de Lerdo aparecía como un fraude hecho por la mayoría lerdista del Congreso.

De ese hecho partió todo el movimiento "decembrista" de José María Iglesias: como no hubo ni podía haber habido elecciones, el período presidencial de Lerdo concluía el 30 de noviembre de 1876, y el 1.º de diciembre, acéfala la presidencia de la República, José María Iglesias, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, entraría a sustituirlo y sería el presidente interino. Iglesias y los suyos pudieron pensar por un momento en que habiendo tomado esa determinación y conociéndola el país todo, pues los periódicos la discutían abiertamente, Lerdo y los suyos se avendrían a que la comisión

escrutadora del Congreso dictaminara que, en efecto, no había habido elecciones. El VIII Congreso se instaló normalmente el 1o. de septiembre de 1876, pero a pesar de que su negocio más importante era pronunciarse sobre las elecciones presidenciales de julio, comenzó a despachar otros muchos asuntos, posponiendo la declaratoria y restándole al decembrismo el mayor tiempo posible para pasar de la tesis jurídica a las vías de hecho. La estratagema parecía ingeniosa y lo fue en cierta medida; pero como suele ocurrir con los ardidés políticos, dañó tanto a Iglesias como a Lerdo.

Iglesias, por una parte modificó la condición suspensiva que daría estado oficial y público a su movimiento: no era ya el 30 de noviembre, la expiración del período presidencial de Lerdo, sino el "golpe de estado" del Congreso, o sea la declaratoria de éste de que Lerdo había sido reelecto. Por otra parte, impulsó vigorosamente sus preparativos, aun cuando manteniéndolos en la sombra: buscó una alianza con la revuelta tuxtepecana, ofreciéndole el puente legal de un gobierno interino "legítimo" entre el extinto de Lerdo y la revuelta triunfante; y buscó también adeptos entre civiles y militares presentando su tesis "legalista", la de un paso legal entre un gobierno interino "legítimo" entre el extinto de Lerdo y la revuelta triunfante; y buscó también adeptos entre civiles y militares presentando su tesis "legalista", la de un paso legal entre un gobierno legal como era el de Lerdo hasta el 30 de noviembre, y el nuevo gobierno legal que surgiría de las elecciones a las cuales convocaría el gobierno interino legal.

La alianza de Iglesias con Porfirio parecía sencilla y ventajosa para ambas partes; por eso, se dio por supuesto que existía o podía existir; esto le restó fuerza a Lerdo y lo hizo aparecer como el perdidoso seguro. Y al presentar Iglesias su invitación, no como había ocurrido hasta entonces, un dilema entre una autoridad legítima y la simple fuerza física de un movimiento revolucionario, sino como la elección entre dos autoridades legítimas, el Presidente de la República y el presidente de la Corte, sembró una confusión y una duda tan espantosas, que todos los sostenes del gobierno, particularmente los militares, fallaron justamente cuando el gran encuentro entre las armas gobiernistas y las tuxtepecanas se aproximaba ya de manera inexorable.

Pero todo esto le hizo también daño a Iglesias: le dio cierto aire ridículo y tenebroso a su movimiento la circunstancia de

que todo él dependiera de una fecha, más bien de un minuto: el gobierno de Lerdo era legítimo hasta las doce de la noche del 30 de septiembre de 1876, y al minuto siguiente, era ya un simple gobierno de facto. Y la circunstancia de que todo un presidente de la Suprema Corte de Justicia, que por añadidura decía encarnar la legalidad, conspirara en la sombra contra un gobierno que él mismo calificaba de legítimo, no podía dejar de restarle respetabilidad y simpatía al movimiento decembrista.

Así, la suerte de la República quedó librada a los azares de una victoria militar, que Díaz obtiene en Tecuac gracias a la defección de los generales Tolentino y Alonso.